

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CENFORHUM C. A.  
Ciudad

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de CENFORHUM C. A. Que deberá celebrarse en su oportunidad, pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cia., y habiendo cumplido con las obligaciones que el Art. # 321 de la Ley me determina, someto a consideración y aprobación de la Junta General, el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y anexos, por el año 2.016, informe en que expongo mi opinión.

He examinado los Estados Financieros de CENFORHUM C. A. Al 31 de Diciembre del 2016. La Empresa durante este ejercicio económico realizó poca actividad comercial, se cumplió con lo acordado en la Junta General de Accionista en cuanto a la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del 2.016, lo que se reflejan en los Asientos de Diarios respectivos. Por estas razones puedo afirmar que las cifras de los estados financieros luego de la revisión efectuada corresponden a la realidad de la situación de la Empresa.

La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos sobre la base de mi revisión...de acuerdo al art.321 de la ley de Cias.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, manifestando mi deseo de que la Cia pueda cumplir con su objetivo para lo cual fue constituida.



C. P. A. GUIDO GONZALEZ YEROVI  
COMISARIO.  
RUC. 0902194059001